



## ¿Si soy **residente** o **comerciante**, qué debo saber?



Los residentes que no cuenten con una cochera (comprobable) se asignará un espacio gratuito, para ello, deberán acercarse a las oficinas de la Secretaría de Movilidad e Infraestructura (Prol. Reforma 3308, Col. Amor) para oficializar el trámite.



¡Por fin! los clientes podrán encontrar un espacio para estacionarse más cerca de tu negocio, con este programa se evitará que los vehículos pasen horas y horas estacionados en el mismo sitio.



Así mismo, en cada vialidad donde opere el programa, habrá un cajón **EXCLUSIVO** para personas con cualquier tipo de discapacidad.

## ¿Cómo **funciona**?



Solo se podrá estacionarse en la vía pública por un máximo de 4 horas.

El costo máximo por estacionarse durante el periodo indicado será de hasta \$20.00 MN.



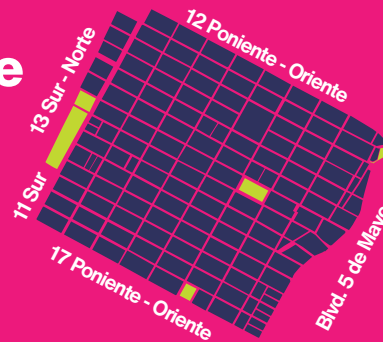
**Gratis** la 1er hora + **\$5.00** la 2da hora + **\$5.00** la 3ra hora + **\$10.00** la 4ta hora

El programa operará en los siguientes días y horarios:



**Lunes a viernes:**  
De 08:00 a 22:00 horas  
**Sábado:**  
De 08:00 a 14:00 horas  
**Domingo:**  
No aplica

## Polígono de Operación



## Formas de pago

Habrà 3 métodos de pago disponibles:

- A través de la aplicación móvil
- En los negocios físicos autorizados
- Vía mensaje de texto



## Multas.

Invaldir cajones destinados para personas con Discapacidad.

Invaldir cajones exclusivos para carga y descarga

Invaldir cajones reservados para motocicletas.

Estacionarse por más de 4 horas.

No registrar vehículo (placas) en la plataforma.

Estacionarse de forma inadecuada y/o invaldir más de un cajón delimitado

Estacionarse donde no existan marcas de estacionamiento.

Estacionarse sobre cruces peatonales.

## Recuerda qué...

Las multas irán desde los **\$384.00** hasta los **\$9,622.00**.

# Seguimos corrigiendo el rumbo

## Beneficios



Incrementar la disponibilidad de estacionamiento.



Reduce los tiempos de búsqueda de un cajón.



Desincentiva las largas estancias de estacionamiento.



Reduce el congestionamiento vial.



Aumenta la oferta de clientes potenciales a los comercios de la zona.



Mejora la seguridad vial para los usuarios más vulnerables de la vía.



Fomentan la inclusión de personas con algún tipo de discapacidad.



**Puebla**  
Contigo y con rumbo  
Gobierno Municipal

## COMENTARIOS Y/O SUGERENCIAS

Contáctanos al +52 (222) 3 09 46 00 ext. 6017



Secretaría de Movilidad e Infraestructura del  
H. Ayuntamiento de Puebla



@Infra\_Pue

## Descarga la App



**PARKIMOVIL**  
MOVING CITIES SMARTER



# Parquímetros

Estacionamiento Seguro

# Guía básica de operación



**Puebla**  
Contigo y con rumbo  
Gobierno Municipal

Contigo  
y con rumbo